

Jorge Ruiz Dueñas*

INVESTIGACIÓN E INSTRUMENTAL TECNOLÓGICO

Sólo el pasado es modificable, conjeturaba Borges. Por ello en los repositorios se insiste, con perseverancia no siempre comprendida, en conservar los rastros de acontecimientos muchas veces indiferenciados y fragmentarios más relevantes para indagar sobre el pasado y darnos una versión remozada del mundo. En todo caso, el conocimiento de hoy resulta apenas una forma embozada de nuestra ignorancia. La investigación histórica sería permite así descubrir la verdad detrás de la verdad, y colegir cuánta imaginación y desmemoria intencionada han resguardado nuestras historias oficiales. Ampliar los horizontes de la pesquisa mediante el uso de herramientas puestas a nuestra disposición por los avances tecnológicos, ha justificado incorporar en el arsenal de los archiveros a la mutante

informática. Sin duda, a todas las áreas del conocimiento conservadas antaño con sigilo, les viene bien la carga de noticias relapsas y paradójicamente inéditas provenientes de información cuya accesibilidad se multiplica merced a la digitalización de documentos. Se trata de hacer uso de las herramientas de la sociedad tecnológica y tener acceso a una reflexión nueva sin reprimir el pasado.

Si alguien duda de las posibilidades expansivas de la racionalidad instrumental contemporánea y sus transformaciones vertiginosas, puede preguntarse: ¿Qué tan ajena a la ficción literaria es hoy la medicina de la eternidad? ¿Se requieren filósofos en las sociedades mercantiles de la procreación? ¿Será un teólogo o un astrofísico quien responda si los astronautas están más cerca de Dios o del fin del universo? El determinismo social e histórico influye en las concepciones sobre conocimiento, saber y creencias.¹

¹ Jorge Ruiz Dueñas, "El teorema de la supervivencia. La universidad latinoamericana", suplemento *Campus de Milenio*, núm. 156, 1 de dic. 2005, México, pp.4-5.

En consecuencia, más allá de los estudios históricos existe una amplia gama de informaciones y pistas relativas a nuestra lengua, factibles de recuperar al atender los mensajes guardados sobre el manto común del idioma español en los acervos públicos y privados. Más aún, cuando la tecnología nos ofrece ya la posibilidad de multiplicar las fuentes de ese conocimiento. Hoy podemos aprovechar la evolución de las comunicaciones y si bien erosionan nuestra idiosincrasia, su orden de magnitud representa un reto no sólo para la divulgación sino para el aprendizaje. La inmensa cantidad de información disponible y su escasa selectividad son un desafío para los jóvenes cuya señal de identidad es la inmediatez.²

LA EXPERIENCIA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

En los últimos años nuestro repositorio nacional ha echado mano de la digitalización para difundir el patrimonio documental. Se trata de conciliar la galaxia Gutenberg con ese extraño vástago de la galaxia de Lumière, siempre dispuesto a conquistar el ciberespacio. Ahora contamos con más de 17.4 millones imágenes digitalizadas, resultado de dos momentos diversos en el tiempo y en la calidad de las imágenes. Para un archivo como el nuestro con más de

² *Ibid.*

100 millones de antecedentes genealógicos en microfilme y más de siete millones de imágenes fotográficas, alrededor de 52 km de extensión -equivalentes a 375 millones de páginas- además de 25 km en espera de iniciar la operación de un nuevo edificio, resulta magro un subconjunto con resguardo digital de sólo 4.8%.

Empero, en este esfuerzo hemos avanzado con nuestros propios medios de ingeniería de sistemas, sin presupuestos especiales ni intervenciones externas de ninguna índole. Se trata de un salto cualitativo sin precedente para nosotros, dadas las circunstancias endogámicas de este desarrollo. A partir de esas digitalizaciones abriremos pronto la consulta de prácticamente tres millones de imágenes en nuestra página de Internet (www.agn.gob.mx), integradas por los siguientes fondos documentales: el complementario Indiferente Virreinal (1,121,164), al cual nos referiremos adelante, y el de Inquisición (1,610,153). A ellos se suman Ayuntamiento (12,953), Gobierno Virreinal (162,823), Real Audiencia (68.350), Real Hacienda (6,949) y Regio Patronato Indiano (1,220).

EL CASO DEL INDIFERENTE VIRREINAL

Para ejemplificar este esfuerzo y sus resul-



tados es el caso de acudir a la más reciente experiencia: la descripción total del Indiferente Virreinal y la digitalización parcial de este acervo. Se trata de un proyecto iniciado en el año 2005 apoyado generosamente por el Ministerio de Cultura de España por conducto de la Dirección General del libro, archivos y bibliotecas, con la participación de la Fundación del Archivo General de la Nación, y continuado en los dos tercios restantes con recursos propios. Como resultado hemos enriquecido nuestro conocimiento de las instituciones virreinales en él asimiladas. Los fragmentos devinieron más de un cuarto de millón de expedientes con 12,227,250 páginas. Esta experiencia ha permitido la participación formativa de 55

jóvenes historiadores apoyados por otros 22 jóvenes egresados o estudiantes de las ciencias de la información, instruidos en la Norma internacional general de descripción archivística (ISAD-G, por sus siglas en inglés).

Nuestra aventura a través del tiempo ha permitido conocer documentación originada a partir de rezagos imprecisos, pero su periodo comprende del siglo XVI al inicio del México independiente. Algunos documentos se organizaban en el rubro de “asuntos comunes e indiferentes”, tal como lo señaló en 1792 el virrey conde de Revillagigedo en la *Instrucción reservada del Reino de Nueva España* para realizar la entrega a su sucesor el marqués de Branciforte, donde hizo referencia a las

cédulas reales en desorden, sin índices ni fechas.³ Cuando se fundó el Archivo General y Público de la Nación en 1823 sobre la base de los acervos del Archivo General de la Nueva España, Lucas Alamán, ministro de Relaciones interiores y exteriores, propuso la reorganización y solicitó a las diversas secretarías y oficinas de gobierno concentrar sus documentos en el Archivo para clasificarlos en las respectivas secciones o ramos. La mudanza de papeles, sumada a la falta de organización previa, originó pérdidas y mayor desorden e inconsistencia, además de sobrepasar la capacidad de trabajo del repositorio. En consecuencia, el número de documentos sin identificar, o bien, en proceso durante las diversas etapas de la institución, propició el crecimiento del Indiferente por ser un ramo “que no tenía un lugar específico en la administración virreinal” y se integró hasta nuestros días con material sin clasificar. En algunos casos se trata de documentos no ajenos a la ortodoxia de la organización documental de la institución productora y, por la dificultad implícita para ubicarlos en una serie determinada, fueron aislados de su contexto e integrados a una selva documental de diversa índole. En

otros casos, la desorganización resulta del trasiego del tiempo e inmuebles, así como de las diversas políticas de archivo, antes y después del movimiento de independencia.

A la conclusión del proyecto, una vez expurgadas las cajas contaminadas o sujetas a examen y proceso de restauración, resultaron 777 metros lineales de documentos. Éstos, una vez ordenados, alcanzaron 959 metros integrados por 253,879 expedientes. Como se apunta arriba, la digitalización parcial de más de un millón cien mil imágenes representa apenas 9.17%. Es así como vieron de nuevo la luz -a manera de ejemplo- las bulas de Clemente VII (1533) y de Julio III (1554), entre otros tantos documentos con privilegios y facultades otorgados a los indios por Paulo III, Gregorio III, Pío IV y Pío V. Igualmente, quizá el primer juicio inquisitorial documentado entre abril y mayo de 1536, de fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México, en calidad de juez eclesiástico ordinario en una causa por adulterio donde se decanta el mismo sentido de la festividad de la carne reseñado por Hermes Tovar para el caso de Colombia;⁴ edictos inquisitoriales contra usos y costumbres de dudosa calidad religiosa; sonetos amorosos

³ Véase Mario Mariscal, *Reseña histórica del Archivo General de la Nación (1550-1946)*, Secretaría de Gobernación, México, 1946, p. 41.

⁴ Véase Hermes Tovar Pinzón, *La batalla de los sentidos*, Ediciones Fondo Cultural Cafetero, Bogotá, 2004.

anónimos, octavas en honor a la Iglesia, décimas y panegíricos, amén de memorias de religiosos; registro del trasiego de obras de arte, entre las cuales destacan pinturas de Murillo sometidas a singular traslado de Veracruz a Inglaterra, supuestamente para ser obsequiadas al soberano británico Jorge III; exploraciones y cartografía de las Californias y construcción de navíos para tales expediciones; elementos documentales de instituciones primigenias novohispanas; solicitudes de licencias y notificaciones de impresión de lunarios del escritor y polígrafo don Carlos de Sigüenza y Góngora; múltiples censuras del Santo Oficio, de gacetas y obras literarias y edictos de libros prohibidos: jurídicos, históricos y religiosos, al amparo de su divisa *et surge Domine et judica causa tuam* porque a la par de la imprenta se estableció su censura; documentación de la cesión de las Floridas; diversas solicitudes de canonjías, a lo largo de siglos, de las múltiples ramas de la familia Moctezuma; preocupaciones sobre la salud pública en relación con las pestes de vómito negro y proyectos de cementerios ventilados y hospitales del célebre escultor y arquitecto Manuel Tolsá, acompañados de planos traza-

dos por su mano; partituras musicales de los siglos xvii y xviii; el proyecto para el establecimiento de la academia de artes; noticias sobre rebeliones indígenas, y múltiples documentos relacionados con la actividad, captura y reclamo de recompensas de los principales actores insurgentes de México.⁵

EL ESPAÑOL COMO HECHO HISTÓRICO

Si “los hechos históricos son, en esencia hechos psicológicos”, como afirmaba Marc Bloch,⁶ el lenguaje resulta ser un hecho histórico y, por ende, también un hecho psicológico. Al parodiar al mismo autor es posible advertir cómo el lenguaje tampoco responde a voluntades lógicas. Antonio Alatorre ve hoy a los anglicismos generar la alarma en otros tiempos atribuida a los galicismos, pues, bien lo afirma, existen los puristas siempre alertas ante la corrupción del idioma.⁷ Pero, ante sus atónitos ojos, el vértigo de la sociedad de la información hace estragos al incorporar la denominación de sus invenciones merced al poder económico de las zonas de origen. Si para estar en sintonía con el mundo es justo adaptarse y evitar la insularidad, quizá tam-

⁵ Para una revisión de algunos expedientes relevantes del Indiferente Virreinal puede consultarse el *Boletín* del Archivo General de la Nación, 6ª época, números 12 a 16, 2006-2007, México.

⁶ Marc Bloch, *Apología para la historia o el oficio de historiador*, México, FCE, 2a. ed., 2001, p.176.

⁷ Antonio Alatorre, *Los 1001 años de la lengua española*, México, Bancomer, 1979, p.305.

bién lo es no estimular a quienes hoy, a la menor provocación, integran vocablos caídos como la estela de un mundo "orweliano". Si bien podemos ser menos pacatos respecto de las adopciones populares, deben evitarse los excesos de permisividad en pos de una absorción sin reglas.

Por otra parte, en estos papeles se haya, sin duda, una ancha veta para las investigaciones historiográficas pero, igualmente, son fuente de las inflexiones de nuestra lengua. En sentido inverso a las adopciones corruptibles, el castellano hablado en México, asentado sobre los resabios del español peninsular, criollo y mestizo, y salpicado de vocablos propios de las lenguas primigenias de la América mexicana -expresión usada al darse los primeros latidos de nuestra nación-, ahora puede con-

frontarse con estos nuevos aportes documentales del Indiferente Virreinal, propios para escudriñar la transformación de nuestra lengua en una singladura de siglos.

No podremos comprender cabalmente los procesos sociolingüísticos del presente si no conocemos con solvencia el pasado. Cómo se modificaron en la Nueva España los términos de referencia de las diversas artes y ciencias, las oraciones de la religión cubierta con mortajas renovadas y viejos pecados, la taxonomía vernácula de la naturaleza diversa y plena de frutos, la vida misma con su paso cansino por las pasiones reflejadas en litigios inextinguibles. Sin duda, se hizo con el tamiz de los secretarios, amanuenses, letrados y notarios dispuestos a dar fe de los hechos mientras registraban metódicamente el paso



inexorable de los días. El español escrito por estos personajes, conviene recordarlo, no se correspondía con el habla coloquial de los salones de las residencias solariegas ni con el de las calles y sus lonjas y mercados. Por lo demás, un suceso singular acaecido el 28 de septiembre de 1605 -según datos hallados en la documentación del Archivo General de la Nación de México- marca también en nuestro caso la solvencia del idioma sobre nuestra existencia y condición humana. Transcurrió con la discreción y silencio de muchos de los grandes momentos: ese día llegó a San Juan de Ulúa (en Veracruz), proveniente de Cádiz en la nao *La Encarnación*, bajo el mando del capitán Gaspar de Amaya, y registrado por el comisario Francisco Carranco, el primer ejemplar de la primera parte del *Quijote de la Mancha* incluido en el matalote de la tripulación seguramente inundada del ardor lucrativo y no por la utopía de una conciencia intelectual.

LA DIGITALIZACIÓN DOCUMENTAL PARA EL ESTUDIO DEL IDIOMA COMO DISCURSO

Sin duda, la digitalización documental de

manuscritos se enfrenta a la incomunicación científica referida por Humberto Morales en el Congreso de Sevilla a propósito de la investigación dialectal sincrónica en Hispanoamérica: "Hay que aplaudir, por tanto, los esfuerzos institucionales e individuales por actualizar nuestros saberes bibliográficos, aunque éstos se limiten a pequeñas (y no tan pequeñas) parcelas de geografía".⁸

Por su parte, Juan A. Frago Gracia, de la Universidad de Zaragoza, en el mismo encuentro de la Academia y a propósito de los usos lingüísticos implantados en una y otra orillas del Atlántico, informaba ya sobre sus estudios en relación con el desarrollo del seseo y los modismos andalucistas en América y la correspondiente propagación social a partir de contingentes emigrados de Andalucía. Reparaba, entonces, en la necesidad de grandes dosis de documentación en pro de la historia del español americano y "el soporte textual -afirmaba- ha de ser manuscrito y filológicamente seguro si el enfoque del trabajo es fonético-fonológico [...] No hay otro material científicamente válido".⁹ También, es verdad, advertía sobre las ventajas insuperables del manejo de coleccio-

⁸ Humberto López Morales, "La investigación dialectal sincrónica en Hispanoamérica: presente y futuro", p.2 en *Actas del Congreso de la Lengua Española*, Sevilla, 1992, disponible en <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/sevilla/>

⁹ Juan A. Frago Gracia, "Estrategias para la investigación en el español americano hasta 1656", p. 9, en *Actas del Congreso de la Lengua Española*, Sevilla, 1992, disponible en <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/sevilla/>

nes documentales. Empero, los inconvenientes de la lejanía pueden desvanecerse con la digitalización mencionada y garantizarse el fácil acceso; con mayor razón, si existe la posibilidad de impulsar a partir de ella la consulta documental en línea y estudiar así, sobre todo a distancia, nuestra lengua como discurso y no sólo como sistema.

El acercamiento a la evidencia del lenguaje vivo en pleno apogeo conlleva una nomenclatura conservada mientras su capacidad de adaptación le permita prevalecer, si bien la transformación del léxico se da con gran viscosidad porque las palabras (Lewis Carroll *dixit*) adquieren cualquier significado deseado. En ocasiones la palabra no define sino apenas evoca, merced a los cambios y circunstancias malhadadas; en otras, el vocablo cambia por diversas influencias: sociedades sumamente estratificadas, comodidad fonética, imposición de culturas dominantes, en resistencia o aun extintas, si bien vivas en el consciente de añejas subculturas profesionales. La evidencia empírica nos exhibe una prolongada permanencia de la semántica de las palabras, mientras la ortografía y la fonética se someten

a diversas servidumbres y al desamparo del desuso. Todo conocimiento se expresa por el lenguaje, y la evolución de los términos nos habla del estado de las artes y las ciencias en un espacio y tiempo determinados. Mas las estructuras teóricas son parsimoniosas, constreñidas como están a pasar por diversas aduanas lingüísticas.

Bien nos advertía Herbert Marcuse: "la sociedad industrial posee los instrumentos para transformar lo metafísico en físico, lo interior en exterior, las aventuras de la mente en aventuras de la técnica".¹⁰ Del limbo de los ateneos hemos de pasar con estas herramientas de la modernidad y sus multimedia a abordar añejos problemas lingüísticos. El desarrollo de la civilización es verificable precisamente por la expansión de nuestra capacidad para erradicar el mito de la causa única. No se trata de volver a fundar el pasado, sino de poner a prueba los términos de referencia de los intercambios culturales merced a la ubicuidad virtual de estos tiempos, supuestamente liberadores y aptos para el coloquio en el orbe del español con una conciencia plena de vigilancia deductiva y expansiva del espíritu. 

¹⁰ Herbert Marcuse, *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*, México, Joaquín Mortiz, 1968, p. 251.

*Director General del Archivo General de la Nación, México, D.F.